

El devenir de la democracia en América Latina

GUILLERMO LOUSTEAU HEGUY

(Discurso de ingreso como académico correspondiente en Miami, Florida, Estados Unidos)

Deseo en primer lugar manifestar mi reconocimiento a los miembros de la Junta de Gobierno de la Real Academia Hispano Americana, por mi nombramiento como Académico Correspondiente, en Estados Unidos. Para un hispanoamericano, consciente de la calidad académica de la Institución, es un enorme orgullo incorporarse a ella.

El claro campo de trabajo de la Academia abarca el Arte, las Ciencias y las Letras e Hispanoamérica. Dentro de ese campo, el objetivo que se propone es ejercer influencia sobre el destino común de las naciones que conforman ese área cultural que, conceptualmente, incluye todas aquellas que en algún momento tuvieron relación con los países que hoy radican en la península ibérica.

Me incorporo como miembro correspondiente por un área ajena a la descripta. Luego de vivir por casi 20 años en los Estados Unidos, quisiera resaltar que también ese país cae inevitablemente en la zona de interés de esta Academia, porque tal como ha dicho el historiador Charles Lummis, *“si no hubiera existido España hace 400 años, no existirían hoy los Estados Unidos”*.

Efectivamente, el peso y la influencia de España en el desarrollo histórico de ese país ha sido enorme y todavía se siente esa presencia, tanto en su pasado como en su presente.

El presidente Ford, al inaugurar la Semana Nacional de Herencia Hispánica, en 1974, expresó en ese mismo sentido *“que la herencia hispánica de los EEUU se remonta a hace más de cuatro siglos. Cuando los peregrinos llegaron a la roca de Plymouth, la civilización española ya estaba floreciendo en lo que hoy es la Florida y Nueva México. Desde entonces, la contribución hispánica ha tenido una constante y vital influencia en el crecimiento cultural de nuestro país”*.

También el presidente Reagan se pronunció en forma acorde. *“En nuestras relaciones internacionales, los hispanos de Norteamérica contribuyeron también a nuestra identidad nacional, a nuestra percepción de quienes somos”*, expresó.

La historia anglo-sajona de los EEUU comienza en 1620. Pero ya en 1513 Juan Ponce de León tomó posesión de las costas de la Florida en nombre de la corona española. Y hasta la independencia de México, en 1821, los colores españoles ondearon en la tierra que hoy pertenece a los Estados Unidos. La ciudad más antigua de ese territorio es San Agustín, de cuya fundación se cumplen ya 500 años.

A través de estos siglos, las relaciones entre ambos países ha sido frondosa, incluyendo la participación de España en la lucha por la independencia de las trece colonias.

Esos datos, sin embargo, no son moneda corriente. No sólo no lo son para los ciudadanos norteamericanos, si no que no son visualizados en debida forma por el mundo en general.

La difusión de la influencia de España en el desarrollo de los Estado Unidos debiera importarles, en primer lugar a los propios españoles, que se sienten ligados estrechamente a la América hispana y sin embargo no sienten la relación con los norteamericanos. La experiencia reciente del VII Congreso Internacional de la Lengua celebrado en Puerto Rico ha mostrado la necesidad de esclarecer las relaciones y vinculaciones entre EEUU y España.

En los Estados Unidos hay 45 millones de hispanoparlantes, casi como la población de España. Son norteamericanos de procedencia hispana o que habrán de obtener esa nacionalidad en un futuro próximo y constituyen hoy un grupo decisivo en las elecciones políticas. Donde es más evidente esta marcada influencia de los hispánicos es el aspecto lingüístico: la lengua española está en alza en los EEUU. En algunos estados, el idioma español se encuentra casi a la par del inglés, como Florida, Texas, California y Arizona, donde casi se podría afirmar que ya no es una lengua extranjera, sino primera o segunda lengua. En los demás estados, ya el español es el primero en la enseñanza como idioma complementario. Recientemente, el New York Times sostuvo que crece la consideración del biculturalismo por parte de los norteamericanos como parte decisiva de la estrategia en la economía global.

Obviamente, estos hechos han producido una reacción en grupos que rechazan el surgimiento del español en el mundo anglosajón. Pero también a éstos debieran dirigirse los esfuerzos de esclarecimiento, ya que normalmente no incorporan a sus antecedentes naturales, los aportes de España como parte de su historia propia.

Esto nos queda como una labor pendiente.

El malestar de la democracia.

En 1930, Sigmund Freud, en uno de sus trabajos clásicos, describió lo que el llamó “El malestar de la cultura”. Freud consideraba a la cultura como la suma de producciones que nos diferencian de los animales y que sirve a dos fines: proteger al hombre de la naturaleza y regular sus mutuas relaciones sociales. Para lograrlo, el hombre pasó del poderío de una sola voluntad tirana al poder de todos, al de la gestión colectiva, y por la cual debió sacrificar parte de sus instintos. Fue precisamente la cultura la que los restringió.

De manera similar, y parafraseando a Freud, varios estudiosos de la filosofía política han hablado de un malestar de la democracia. El primero, y quizás el más importante, Michael Sandel, lo analizó desde el punto de vista de la filosofía.

Recientemente, Carlo Galli, el historiador de la Universidad de Bolonia, también se refirió a esa situación. En ambos trabajos, el malestar se refiere a las dificultades de entender el concepto y su contraste con la realidad.

Vivimos en una democracia débil, devaluada, que tiene todavía mucho que discutir sobre su contenido. Uno de esos contenidos es sobre qué valores la sustentamos. Una democracia donde la verdad, la política y las instituciones estuvieron y están en grave proceso de deterioro.

Definido por la Real Academia Española como “desazón o incomodidad indefinible”, el malestar que presenta la democracia, tiene connotaciones clásicas, pero fundamentalmente, está aquejada por nuevos problemas.

Parte del malestar de la democracia, está dada por la aparición de países que alegan ser democráticos, pero cuyas características plantean grandes desafíos al análisis de los sistemas políticos. Identificar a una democracia – o por el contrario, a una no-democracia- excede el mero ámbito académico y tiene importantes consecuencias políticas. Existe un amplio consenso en cuanto a la preferencia por la democracia como forma de gobierno en el mundo contemporáneo, ya que en el orden internacional, los beneficios de constituir un país enrolado en la democracia son todavía deseables.

Mientras que, por un lado, existe una opinión generalizada de que la democracia es inevitable, tal como predijo John Stuart Mill, y nadie querría declararse antidemocrático y pronunciarse en contra de la democracia, las dudas y los conflictos sobre su significado parecen multiplicarse.

Con la caída de la Unión Soviética, pareció confirmarse este destino de la democracia, que mostraba no tener alternativas y que indujo a Francis Fukuyama a proclamar “El fin de la historia”. Si de Occidente se trata, Fukuyama parece tener razón: las alternativas a la democracia como forma de gobierno solo parecen ser disputadas por la teocracia de los países orientales, o por el sistema chino, y su “meritocracia”

No es ajeno a este malestar un problema de lenguaje.

La filosofía puso, en el siglo XX, un acento muy especial en el lenguaje, que se transformó en un objeto privilegiado de estudio. La filosofía del lenguaje caracterizó parte del pensamiento del siglo pasado y de manera muy clara, la disciplina evidenció los problemas de comunicación que el lenguaje implicaba y cuánto de las dificultades de comprensión recíproca eran meramente problemas de lenguaje más que de fondo.

Una de sus figuras más relevantes, Ludwig Wittgenstein, llegó a afirmar que *de lo que no se puede afirmar nada, es mejor no hablar* y que si nos pusiéramos de acuerdo con el uso de las palabras, desaparecerían la casi totalidad de las discusiones fundamentales. Este parecería ser parte del problema de la discusión sobre la democracia: no hablamos de lo mismo. Con toda seguridad, es el vocablo “democracia” el que más diferencias ha mostrado a través del tiempo.

En el orden de la política, la preocupación por el uso del lenguaje y sus condicionantes, fue materia de especial análisis y preocupación por parte de George Orwell, que veía al uso de los términos como un elemento distorsionante. Por ello, reclamaba poner especial atención a la agenda pública, preocupación compartida, entre otros, por Antonio Gramsci.

Gramsci advirtió que la batalla central de la política de la política se da en el orden cultural y que quien se apropie de dicho orden (y por lo tanto del lenguaje) garantizaría el triunfo.

Este elemento, el uso de los términos, es esencial en la discusión actual, donde democracia, progresismo, participación y pueblo –por ejemplo- no significan lo mismo para todos. Ninguna discusión sobre un objeto social puede omitir un examen de los usos lingüísticos sobre dicho objeto.

La definición de democracia es en sí misma un problema no resuelto. Las discrepancias sobre el concepto son graves y muchas. Pero si bien no podemos evitar las discrepancias, sí es posible hacer el esfuerzo de evitar la confusión y tratar de precisar, al menos, el panorama en discusión.

Parte del malestar de la democracia se origina también en la dificultad de comprensión de los temas en conflicto. La discusión central sobre los modelos en pugna excede el simple hecho de definir las palabras y se asienta sobre la circunstancia innegable de que existe un cuerpo muy apreciable de teoría democrática sobre el cual construir y realizar precisiones que puedan servir como instrumento para el análisis de las formas recientes de la democracia.

Thomas Kuhn reactivó el concepto de paradigma como modelo y afirmó que uno de los problemas del cambio de paradigma era su incapacidad de ser traducido. Es decir, que no hubiera manera de trasladar el lenguaje de un paradigma a otro, porque las cosas no significan lo mismo para las partes. Esta imagen es suficientemente descriptiva de la situación actual de la discusión sobre la democracia: la palabra “democracia” es polisémica y su evolución a través del tiempo presenta grandes cambios e interpretaciones, al punto que ya no existe acuerdo sobre su contenido. Las limitaciones del lenguaje son parte del problema, como vieron Wittgenstein y Orwell, aunque el problema podría ser más profundo que un mero problema terminológico.

Especialmente, en América Latina, donde existe una corrupción estructural inherente al régimen de representación política. De no recuperarse esta erosión de la legitimidad de la democracia puede producir consecuencias malsanas.

El concepto de democracia, en un sentido básico y ampliamente compartido sería definirla como el sistema de gobierno donde la soberanía reside en el pueblo. Aceptando provisoriamente esta definición, se puede afirmar que, a partir de 1776 y a lo largo de los siglos XIX y XX, el principio democrático fue ampliamente aceptado en América, con la sola excepción de Brasil, convirtiéndose en el continente que primero adoptó ese principio como forma de gobierno.

Exceptuando Cuba, los países de América Latina, son hoy gobiernos elegidos por el pueblo, y por lo tanto, podrían ser considerados gobiernos democráticos. Es una situación muy poco usual en la historia de América Latina: en 1978, sólo había tres gobiernos con esas características, Colombia, Venezuela y Costa Rica. El flagelo de los golpes militares, usuales en los siglos XIX y XX, han dejado de ser alternativas válidas a los sistemas democráticos.

Sin embargo, la realidad muestra la coexistencia de dos tipos de regímenes distintos, que afirman cada uno constituir auténticas democracias, pero que son incompatibles entre sí, lo que origina parte del malestar con la democracia.

Por un lado, la gran mayoría de los gobiernos (mayoría considerando cualquier variable, ya sea número de países, extensión territorial, población o producto bruto) muestra –con mayor o menor fortaleza- su apego a los principios reflejados en una concepción de la

democracia que incluye instituciones clásicas del constitucionalismo llamado liberal, y tendientes a limitar el ejercicio del poder.

Por el otro, existe un conjunto menor de países conducidos por nuevos líderes con un discurso radical, elegidos también por el voto popular, pero que reniegan de ciertos principios del constitucionalismo clásico que impiden el ejercicio absoluto del poder. Una situación que contribuye a aumentar el malestar de la democracia.

Dos modelos de democracia.

Estos dos modelos comparten su origen en el voto popular. Responden de esa manera al concepto aceptado provisoriamente como básico, de estar legitimados por la soberanía popular, tal como Aristóteles describió a la democracia. No obstante, sus desempeños y la confrontación entre ambos está señalando que no responden a la misma concepción y, más problemático todavía, sus consecuencias en la vida política y real de sus sociedades son decisivamente divergentes.

El mundo griego aceptó la democracia como forma posible, pero entrevió sus dificultades, especialmente en el rol que le asignaba a las decisiones mayoritarias. Una mayoría tomando decisiones sin limitaciones era impensable. El germen de la diferencia ya se encuentra entre Platón, que privilegiaba a la colectividad en conjunto, y Aristóteles, que se pronunciaba por el individuo como sujeto social y político.

El tema de las formas de gobierno se replantea con la crisis de la teoría del “origen divino de los reyes” impugnada específicamente en el siglo XVII. En la necesidad de encontrar nuevas fuentes de legitimidad hicieron su aparición las teorías *contractualistas*, que buscaban la legitimidad del poder en un hipotético contrato que los individuos habrían celebrado para constituirse en sociedad y crear al Estado dotándolo del poder necesario para gobernar.

Thomas Hobbes, John Locke y Jean Jacques Rousseau son los exponentes clásicos del contractualismo como explicación política del poder y desde luego, los más influyentes. Los tres describen ese contrato de manera diferente, tanto en las motivaciones como en la forma en que se celebra, lo que lleva a consecuencias disímiles.

Aunque por diferentes razones Hobbes y Rousseau llevaban a la configuración de un poder fuerte, frente al cual cedían los derechos individuales y, por consecuencia natural, depositaban en la mayoría la decisión final. Ya sea por la existencia de un Leviathán todopoderoso, como acepta Hobbes, o por la existencia de una voluntad general, donde se pierde la individualidad, según Rousseau.

El caso de Locke es más complejo. Si bien se lo considera el padre del liberalismo, por su defensa de la libertad individual y la propiedad privada que lo lleva a limitar al poder, algunas de sus ideas aparecen en contradicción, y han servido para que los defensores de un poder fuerte basado en la mayoría, crean ver en Locke un pensador propio, defensor de la concepción mayoritaria de la democracia, como afirma Pisariello.

Efectivamente, en su “Segundo Tratado sobre el gobierno”, de 1689, dedicado a rechazar el patriarcalismo y a defender la idea de un gobierno basado en principios fundamentales, Locke afirma que todos los hombres han nacido iguales: *“El hombre nace como ha sido probado, con un derecho a la libertad perfecta y a un libre disfrute de todos los derechos y privilegios de la ley de la naturaleza humana y mantiene por naturaleza el poder de*

conservar su propiedad. Esto es, su vida, su libertad y situación contra las amenazas y los atentados de otros hombres". Aparece así la propiedad como garantía de la libertad y la sociedad se organiza, precisamente, para su protección.

Sobre esta idea se fundamenta la interpretación de Locke como un defensor del individualismo, los derechos individuales y la propiedad, que es su imagen más difundida: la del filósofo defensor de los derechos de los cuales ni el hombre mismo puede desprenderse.

Por otro lado, Locke fue el primer escritor en ocuparse de la regla de la mayoría en una escala suficientemente importante como para atraer la atención sobre el tema. Así, explica Locke, la existencia de una sociedad política implica la sujeción de los individuos a un gobierno.

La forma de entender la razonabilidad de dicha sujeción de los individuos en una sociedad política es a través del consentimiento: en una sociedad de estas características, el individuo obedece a sus propias reglas, porque las reglas establecidas por el gobierno son las suyas propias, a las cuales ha prestado su consentimiento.

No aparece en Locke, entonces, discrepancia entre su interés individual y el interés general: *"El hombre es, como ha sido dicho, libre por naturaleza, igual e independiente y ningún hombre puede ser sacado de esa situación y sujetado al poder político de otro sin su consentimiento"*

"Consentimiento" es aquí el concepto clave, que se encuentra a lo largo de todo el tratado. Pero Locke pasa luego, de un consentimiento explícito a un consentimiento tácito, y de la unanimidad a la mayoría, casi sin pausa: *"Cuando un número cualquiera de hombres ha consentido de esta manera conformar una sociedad o gobierno, están por lo tanto asociados y han establecido un cuerpo político, en el cual la mayoría tiene el derecho de actuar y decidir por el resto"*

Estas afirmaciones son las que permiten ver en Locke a un defensor de la mayoría, como se lo ha visto.

Se advierte entre ambas posiciones una contradicción que puede rastrearse en varios capítulos.

La oposición entre el interés general y el individual, entre la regla de la mayoría y el derecho individual se repite a lo largo de la obra: por un lado, la mayoría es la que toma decisiones, pero esta facultad estaría limitada por los inalienables derechos de los individuos que la mayoría no puede desconocer. Si lo hiciera, estaría ejerciendo sobre la minoría un poder que, bajo las leyes de la naturaleza, no puede ejercer.

La duda es si existe esta contradicción en Locke y si puede la mayoría constituir un peligro para el individuo.

Los estudiosos han seguido diferentes caminos sobre esta cuestión. Algunos, como el citado Pisariello, se inclinan por sostener la regla de la mayoría; otros, como Kendall, por la supremacía de los derechos individuales.

Pero podemos aceptar también que cada pensador responde a las circunstancias de su época y su sociedad y que con frecuencia, las circunstancias que evidencian las contradicciones de su obra aparecen más tarde y por eso son problemas que no pudo prever.

La democracia en América

Ese problema se hizo evidente en el momento de la revolución americana. Las colonias estaban alertas a ese peligro, porque ya habían experimentado el abuso de las legislaturas locales, que representaban a las mayorías.

Al momento de adoptar una constitución, prestaron especial atención a este problema y crearon una estructura de gobierno orientada a limitar las decisiones de la mayoría, generando instituciones que pudieran ponerle límites. Se apoyaron, así, en el Locke liberal, defensor de los derechos individuales y de la propiedad y adoptaron las ideas de otros pensadores afines, para equilibrar el poder mayoritario, como Montesquieu y su doctrina de la separación, o más precisamente de los pesos y contrapesos (*checks and balances*) entre las diferentes ramas del poder.

La gran originalidad del proceso de los constituyentes fue el concepto de “constitución”, por un lado fuente de legitimidad, y por el otro, la garantía de un marco acordado por la sociedad y que regiría como norma suprema. Como consecuencia de esas características, había que crear un órgano que tuviera a su cargo la tarea de vigilar el cumplimiento de las normas constitucionales. Ese órgano fue la Suprema Corte de Justicia.

El hecho de que ese cuerpo estuviera integrado por personas no electas por votación popular, y que fueran vitalicios e independientes de los otros poderes es lo que le dió a la Constitución su claro sentido contra-mayoritario. Así quedó forjada una democracia representativa, constitucionalista y que se reconoce como liberal, por la prioridad que le concede a la libertad individual garantizada por esa constitución y por las limitaciones a las decisiones de la mayoría.

Importa aclarar que esa decisión no fue unánime. A los papeles de El Federalista, se le opusieron los anti-federalistas, entre cuyas filas se enrolaban personalidades como Thomas Jefferson y Thomas Payne, y se translucían ideas de Maquiavelo, llegadas a las colonias a través del inglés Harrington.

Pero, una vez adoptada la decisión, ambas partes se sometieron a ella. La discrepancia continúa, pero dentro de los límites de la Constitución y la aceptación de la Corte como el árbitro de las diferencias.

El sistema así creado, transformó al constitucionalismo norteamericano en el sistema político más exitoso y con más de 200 años de vida, cuya flexibilidad permite la disputa política sin poner en riesgo los acuerdos básicos.

Su recepción en la América hispana

Los orígenes de la independencia de las colonias españolas en América difieren de los de sus hermanas del norte. Las ideas que la sustentaron no se identifican inicialmente con las teorías contractualistas, sino que pueden rastrearse fácilmente en la escolástica española tardía, especialmente en Francisco Suárez hacia fines del siglo XVI.

El constitucionalismo norteamericano, al que debe sumarse el de las Cortes de Cádiz, en 1812, fueron rápidamente recogidos por las colonias españolas, aunque no sin dificultades, en el proceso de su independencia y conformación de sus sistemas de gobierno.

Sin embargo, el resultado no fue comparable al que había caracterizado a la nueva nación anglosajona.

En primer lugar, así como el proyecto norteamericano había sido ampliamente discutido y aceptado luego de un largo proceso, su recepción en América Latina no tuvo ese debate, falencia que fue decisiva para la realidad institucional y la vigencia del constitucionalismo en la región.

La otra gran dificultad se presentaba bajo el aspecto de las enormes diferencias culturales entre las dos Américas, cuyos resabios son todavía visibles.

Los principios que hacían propios los valores reflejados en la constitución liberal para los recientes Estados Unidos, no eran los mismos para las colonias españolas, especialmente diferenciados por las bases de la Reforma y la Contrarreforma. La cultura hispánica es una visión que difiere de aquellas que, como las de Estados Unidos, han sido más afines con la democracia, donde –como dice César Vidal– *“la Reforma inyectó una serie de valores que, en términos generales, brillan por su ausencia en nuestra cultura común”*.

Una diferencia que terminaría por ser decisiva es la actitud frente a la ley. Mientras en el mundo sajón, el acatamiento irrestricto a la ley es un valor universalmente reconocido, no lo era en el mundo colonial hispano, donde la respuesta a la ley era “se acata, pero no se cumple”.

La recepción del constitucionalismo norteamericano se produjo, entonces, con estos dos grandes obstáculos: la falta de un debate amplio y las enormes diferencias culturales. El resultado no podía sino ser distinto, y es por eso que el devenir de la democracia en el continente sea tan dispar.

Roberto Gargarella, en un gran trabajo de recopilación de historia constitucional hispanoamericana ha descrito las vicisitudes de nuestro acogimiento al sistema norteamericano y sus características específicas.

Si nos concentramos en los años fundacionales del siglo XIX, el enorme número de constituciones hace pensar en una situación de caos constitucional. La primera constitución fue la venezolana de 1811 y hasta casi la llegada del siguiente siglo se dictaron 103 constituciones, en 16 países. *“Para un tipo de documento que tiene la pretensión de permanecer en el tiempo-dice Gargarella-se trata de de demasiadas constituciones para un período relativamente breve.*

También contribuye a distorsionar la percepción sobre el constitucionalismo hispanoamericano, según el autor, la extendida imagen de América Latina como un continente dominado por *caudillos* autoritarios y caprichosos, que termina por opacar la temprana historia del constitucionalismo regional.

Las cuestiones que aún subsisten en la vida política latinoamericana, obligan a que el constitucionalismo regional se pregunte si tiene sentido “importar” derecho extranjero, de qué modo hacerlo, o si es posible no hacerlo, dice Gargarella.

Esas mismas cuestiones son las que florecieron frente a la presencia del constitucionalismo norteamericano. Diferentes corrientes se pronunciaron sobre la forma de encarar esa presencia e influencia, que pueden agruparse en tres posiciones emblemáticas: las Domingo Faustino Sarmiento, Simón Bolívar y Juan Bautista Alberdi.

Sarmiento propiciaba la adopción *in totum* de la Constitución americana, y llegó a incluir a la jurisprudencia de la Corte Suprema de los EEUU como fuente jurídica del derecho constitucional argentino. Simón Bolívar, desengañado de sus primeros pasos, se afirmaba en la posición opuesta: nuestros pueblos no estaban capacitados para un instrumento tan sofisticado. Finalmente, Juan Bautista Alberdi acertó con su esquema: los principios del

régimen constitucional norteamericano eran valiosos, pero debían ser adaptados a la realidad de la América española

Los siglos XIX y XX mostraron a los nuevos países emancipados de España teóricamente estructurados bajo los mismos principios de la Constitución de los EEUU, pero su realidad política estuvo lejos de la vigencia plena de sus valores. Las interrupciones a la democracia fueron la norma, básicamente bajo la figura de golpes militares y, con mucha frecuencia, dictaduras disfrazadas con el manto de elecciones populares. Lo característico de estos actos antidemocráticos eran sin embargo, su apego formal al sistema, considerando las violaciones solo como temporales, y con mucha frecuencia, los motivos de los golpes militares se expresaban como “el retorno a la constitución” o “la recuperación de la de democracia”

En 1959, sin embargo, se produce un hecho realmente disruptivo de la democracia en el continente: la revolución cubana, que produce un vuelco fundamental y considerable en la historia latinoamericana.

Expulsado de la Organización de Estados Americanos, el gobierno de Cuba fue el gestor de movimientos revolucionarios en la región, que marcarían una etapa de alteración institucional hasta casi el fin del siglo XX.

El fenómeno del castrismo radicalizado muta por dos hechos más cercanos que cambian su percepción. En la década de los 70s, como producto de trabajos de intelectuales argentinos exiliados en México y de sus pares locales, se revitaliza el pensamiento de Antonio Gramsci, el pensador marxista italiano. Con esta revitalización, la lucha por el poder se corre al campo cultural, verdadero motor de la sociedad.

El segundo hecho, mucho más decisivo, es la convocatoria del Foro de San Pablo, realizada por Lula da Silva y Fidel Castro, en 1990, a todas las organizaciones, partidos o movimientos de izquierda en América Latina. En ese momento fundacional, se reunieron 48 diversas corrientes ideológicas de la izquierda que, desde entonces se han reunido periódicamente, año tras año. El Foro se propuso una revisión estratégica de la revolución izquierdista en América Latina, al mismo tiempo que renovar el pensamiento de esa corriente, y afirmar su oposición al capitalismo, al neoliberalismo y confirmar al socialismo como alternativa necesaria y emergente, frente a la caída del muro de Berlín y su efecto en Europa. Además de su discurso antiimperialista, el Foro concluía que esa alternativa sólo podía surgir de la voluntad de los pueblos.

El mensaje claro de los convocantes fue poner fin a la lucha armada y acceder al poder a través del sistema democrático. Las razones eran claras: la fuerza propia no era suficiente y sin una transformación cultural, la toma del poder por las armas, aunque fuera posible, sería improductiva. Porque, según Gramsci, sin una hegemonía cultural, no revolución no podía tener éxito.

El encuentro de San Pablo ha sido visualizado como la consolidación de las fuerzas de izquierda.

Otra lectura es posible, sin embargo. Con la recomendación del Foro de San Pablo, muchos partidos considerados de izquierda, han llegado al poder a través de las urnas y elecciones populares, como los mencionados. Pero su comportamiento no ha sido uniforme. Algunos, como Chile, Brasil, Uruguay o Perú, se han mostrado más proclives al respeto de las

instituciones vigentes, a la separación de los poderes, y especialmente acerca de la independencia del poder judicial y el mantenimiento de la libertad de expresión. Como complemento de ese comportamiento, en esos países hubo cambios regulares de gobierno por la vía electoral y donde, como en el caso de Chile, una presidente entregó el gobierno a un opositor, a pesar de la gran popularidad con que terminó su mandato. Cuando se produce la alternancia en el poder, las instituciones democráticas se proyectan mejor.

Como consideración adicional, estas presuntas “izquierdas” flexibilizaron sus concepciones económicas, y se aproximaron a conceptos afines a una economía de mercado, en cuanto al tratamiento del capital extranjero, las inversiones, la apertura de la economía y sus relaciones comerciales internacionales.

Su política internacional tampoco siguió los lineamientos de la izquierda tradicional, que mostraba su clásico sentimiento anti-americano.

Otro grupo de “izquierdas”, por el contrario, se apartaron de los principios del constitucionalismo liberal, modificaron sus constituciones, apuntando principalmente a abrir la posibilidad de la reelección.

Se nos presentan así, dos hipotéticas “izquierdas” sin afinidad entre sí, en cuanto a los aspectos institucionales. Como ambas se proclaman “democracias” la distinción pasa, necesariamente, por otras categorías, en las cuales, englobar también a los otros gobiernos que no son de izquierda. La distinción más adecuada parece ser la que se relaciona con el respeto a las instituciones y a los valores de la libertad individual y a la forma de ejercicio del poder. Podemos hablar así, de sistemas autoritarios y de sistemas democráticos.

Ello nos lleva, otra vez, a plantearnos el concepto de democracia, para lo cual parece adecuado diferenciar dos niveles de análisis: lo institucional y lo político, que habilita una nueva forma de considerar el concepto.

Las instituciones están conformadas por aquellos puntos en que la sociedad ha llegado a un acuerdo y a partir de los cual se construye lo político y la sociedad puede avanzar. Sin acuerdo sobre esos temas, la sociedad se encuentra en una disputa permanente, sin posibilidades de continuar. Las instituciones se interpretan como acuerdos; lo político, como disputa a partir de esos acuerdos.

Precisamente es la Constitución la que recoge esos acuerdos en forma de instituciones aceptadas. A partir de ese acuerdo, se origina la disputa política.

Con un esquema de este tipo, ya no es válida la distinción de izquierda y derecha. Los gobiernos pueden ser democráticos o autoritarios.

Esta diferencia, que podría considerarse meramente doctrinaria y ser discutida, se encuentra recogida en la Carta Democrática Interamericana, sancionada por la Organización de Estados Americanos, el 11 de septiembre del 2011. Suscripta por unanimidad por los Estados miembros, adquiere carácter de convenio entre los signatarios y se vuelve un compromiso jurídico.

Entre los elementos que la Carta considera esenciales y fundamentales de la democracia representativa se incluyen el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basados en el sufragio universal y secreto; la separación e independencia de los poderes públicos y la libertad de expresión y de prensa, entre otros.

“El socialismo del siglo XXI” desafía estos conceptos y desconoce las bases del sistema institucional que se reflejan en estos valores. Este movimiento se conforma por un conjunto de países, integrado por Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua y con el cual el gobierno de Argentina hasta diciembre del 2015 fue manifiestamente solidario. Así, la confrontación no sólo se dio en los hechos, sino que también se traslada a lo conceptual.

Aun inarticulado, el socialismo del siglo XXI le debe su nombre a Hans Dieterich, quien fue decisivo para las ideas de Hugo Chávez, su verdadero gestor.

El chavismo es un clásico movimiento populista, término usado no con sentido peyorativo, sino con el sentido en que lo definen sus pensadores, como Ernesto Laclau, o como Loris Zanatta. Sostiene como base, la confrontación como método y la necesidad de creación de un enemigo, sea externo o interno, ideas cercanas a Karl Schmitt. La importancia de Laclau es fundamental porque cree en las bondades del populismo, como uno de los enemigos de los medios dominantes

El ideario de Chávez evoluciona desde su deseo inicial de reformar al capitalismo y lograr un capitalismo “mejor”. Pero en el año dos mil cinco, declaró su disgusto y ruptura con el capitalismo y su intención de dirigir a Venezuela hacia el socialismo, “*revivir el poder popular y trascender al capitalismo*”. En ese camino desechó sus ideas iniciales orientadas hacia lo económico, como el keynesianismo, la tercera vía de Giddens, y los cambios estructurales de Osvaldo Sunkel.

Sostenía que ni las condiciones sociales ni la conciencia popular estaban preparadas para un cambio radical, cambio que debía ser construido día a día. Como asume que el capitalismo no puede ser reformado, adoptó un proyecto histórico que parte de la construcción de nuevas mayorías, creando un nuevo marco o concepción de las relaciones sociales.

En este proceso de radicalización de cambios económicos, Chávez elabora su proyecto político, siguiendo a Meszaros, para quien todo es factible de construcción social. Así, su proyecto popular es una utopía concreta, que busca que las masas escojan una dirección contraria a la vigente, con valores distintos.

La base de ese proyecto intenta identificar al socialismo con la democracia, en una maniobra conceptual inteligente que le permitiría lograr apoyo popular, y por eso el socialismo del siglo XXI alega ser una democracia participativa, donde el pueblo es protagonista.

América latina es percibida por el chavismo como sometida a un proceso de balcanización al cual no son ajenos los EEUU, hacia los cuales existe un sentimiento generalizado de desconfianza. Volviendo al concepto de la Patria Grande de Bolívar, Chávez es conducido inevitablemente a intervenir en los procesos políticos de los otros países de la región, a través de la Alternativa Bolivariana para las Américas. El ALBA se transformó así en el brazo político de su socialismo, para llevar al chavismo al escenario mundial.

No es raro que un movimiento como éste prendiera en América Latina. El populismo, el nacionalismo y las corrientes de la izquierda antiimperialista tienen hondas raíces en nuestra historia política y permanecen vigentes, política y culturalmente.

Las características del “populismo” no terminan de precisarse. Aunque existe en todas partes, en América Latina, el populismo presenta características propias:

1. En primer lugar, el populismo en América latina es carismático; es decir, responde a la figura de un líder que concentra la adhesión popular, y a quien el pueblo mediante

elecciones le delega el ejercicio del poder. Según Gianni Vattimo, las grandes transformaciones latinoamericanas han sido realizadas a través de la presencia de jefes carismáticos y la lucha contra esta función es una lucha conservadora. Bajo esas condiciones, desaparecen las estructuras e instituciones auténticamente democráticas y el líder ejerce una especie de democracia delegativa, sin ataduras y con poderes excepcionales. Es por eso, que se muestra incapaz de crear figuras alternativas al líder.

2. Como propone Laclau, el populismo necesita construir “un enemigo” para consolidarse como mayoría. Esa mayoría es conformada, muchas veces, como la suma de un conjunto de minorías insatisfechas, que para transformarse como tal, necesitan la confrontación contra un opositor real o creado, tanto en el orden interno como en el orden internacional.
3. Los populismos latinoamericanos son “fundacionales”. Es decir, necesitan romper con el pasado y comenzar una nueva historia. La consecuencia lógica de esto es que vienen para quedarse y no están dispuestos a exponerse al riesgo de perder el poder, como expresamente lo manifiestan. *Nadie encara una revolución para entregar el poder a los 4 años*, como explícitamente lo dijo Evo Morales. Necesitan, más bien, evadir la alternancia en el poder y ser reelectos indefinidamente. El primer paso de ese proceso es la reforma constitucional para eliminar esa traba y consagrar la reelección sin limitaciones.
4. El populismo en América latina necesita un discurso legitimante, una narración popularizada, que excluya a la oposición. Este discurso, narración o relato no es sino una interpretación caprichosa de los hechos recientes como fuente de legitimidad. El relato autoritario del populismo es maniqueo y su enemigo natural es, por supuesto, la prensa independiente.

El chavismo extendió su socialismo a otros países de América Latina, etapa que proclamaba como imprescindible. Ecuador, Bolivia y Nicaragua adhirieron rápidamente. Argentina no integró el socialismo del siglo XXI, pero su afinidad ideológica fue evidente. Honduras y Paraguay sufrieron los impactos de su acción y Perú, finalmente se alejó de la posibilidad de integrarse.

En el terreno fáctico, el populismo ha mostrado como caracteres propios la concentración del poder en manos del líder, la falta de independencia del Poder judicial, el cercenamiento de la libertad de expresión y la falta de garantía del debido proceso.

Paralelamente, y como justificación institucional del populismo, se ha desarrollado una fuerte corriente doctrinaria, que rechaza las instituciones del constitucionalismo liberal, reivindica el principio mayoritario de la democracia y considera a esas instituciones como meros artilugios de las minorías para limitar a las mayorías. Es decir, la confrontación es más que política y se eleva al nivel institucional: ya no existen instituciones comunes en las que estemos de acuerdo.

La fuente de este aporte doctrinario está basada en el Centro de Estudios Políticos y Sociales, de la Universidad de Valencia. Sus miembros han asesorado e influido en la nueva Constitución de Venezuela, y han sido, prácticamente, los autores de las de Ecuador y Bolivia. Su cuerpo doctrinario conforma lo que ellos denominan el “Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano”, que reivindica la revolución permanente, y proclama

la imposibilidad de sujeción de la voluntad popular a la constitución, la cual no puede ser un obstáculo a la revolución.

La historia reciente mostró la lógica “amigo-enemigo” propia del populismo, que condujo a la deslegitimación de cualquier forma de oposición y que pudo arrastrar tras de sí a la democracia misma.

Tal como se preveía y era inevitable, la ola expansiva del populismo en América Latina ha comenzado su proceso de reversión.

Aunque todavía irresueltos los problemas de Venezuela, Bolivia y Ecuador, parece sin embargo que las alternativas actuales del populismo chavista son exiguas. Los gobiernos autoproclamados socialistas del siglo XXI no han logrado la ruptura radical proclamada, que apuntaba a una globalización alternativa y diferente. Su actualidad hacen que hoy el desafío del socialismo duro sea muy modesto, ya que ha perdido incluso el apoyo de la social-democracia mucho más cercana hoy al mercado que en el pasado

El chavismo se encuentra, así en una vía de extinción, desde ya hace algunos años. Posiblemente la señal del inicio de este proceso, haya estado marcada por la actitud de Ollanta Humala, cuando ganó la presidencia de Perú. Dadas sus inclinaciones previas hacia el socialismo del siglo XXI, se preveía su incorporación al “socialismo del siglo XXI”. Sin embargo, al advertir los síntomas de pérdida de energía que ya eran claros, y considerar la comparación negativa con los países más democráticos, Humala se alineó con los países democráticos

A partir de la muerte de Hugo Chávez, la derrota legislativa en Venezuela del gobierno de Nicolás Maduro fue claramente un paso definitivo en ese proceso, al cual se le sumó el rechazo a la reforma constitucional en Bolivia para permitir la reelección indefinida de Evo Morales y la declaración de Rafael Correa de no aspirar a un nuevo mandato en Ecuador. Aun cuando Argentina no se incorporó al socialismo del siglo XXI, la adhesión de Cristina Kirchner a esa ideología fue clara y por eso, el cambio de gobierno en ese país, también es un eslabón más de esa cadena de retiro. La crisis de Brasil, aunque su gobierno mantuvo la vigencia de las instituciones democráticas, debe agregarse a las señales de cambio de ciclo de América Latina.

La ola bolivariana ha mostrado su inviabilidad y el apoyo general a la democracia en la región es lo que ha permitido la supervivencia del sistema.

El devenir de la democracia

Frente a este malestar de la democracia y la realidad de América Latina, la pregunta es cómo encararlo, ya que su futuro depende de lo que hagamos para resolverlo, desde todas las esferas posibles. Parte importante de esta gestión debiera responder a las críticas que se han formulado sobre la democracia.

Toni Judt se preguntaba qué estamos haciendo para defender la democracia. Proponía que, en lugar de promoverla abiertamente, sería más eficaz identificar sus fallas, inventariar las cosas que no funcionan bien, reconocerlas y abocarse a solucionarlas. Hay tener valentía para defender las ideas propias, pero hace falta todavía mucho más valor para ponerlas en entredicho.

La crítica externa.

Las críticas a la democracia han sido planteadas por dos fuentes diferentes, una externa y una interna,

Las alternativas serias a la democracia como sistema de gobierno, sólo son presentadas hoy por la teocracia de los países árabes y por el sistema chino, que no acepta la soberanía popular como base del gobierno, sino que cree en el partido como fundamento del poder político. Sus críticas a la democracia constituyen una crítica externa, provenientes de una fuente que se declara no democrática.

En particular, esas críticas apuntan a sostener que el hecho de que sea el partido el que gobierna, y no el pueblo, crea un sistema “meritocrático” muy superior a la democracia, que padece de dos problemas insolubles.

En primer lugar, la democracia no garantiza el acceso de los mejores al poder. El sistema de elección popular facilita la llegada al gobierno de políticos sin experiencia probada en el manejo de la cosa pública, y el acceso de políticos que no han probado su capacidad.

Como consecuencia, y este es el segundo gran problema, el sistema de elección popular se desarrolla sobre campañas políticas electorales, donde no se discuten los verdaderos problemas, sino que están referidas solamente a lo que los votantes quieren escuchar, lo que invalida al sistema. Lo políticamente correcto es satisfacer a la audiencia.

La dependencia de los candidatos con relación a su electorado privilegia así, la mentira y el corto plazo, en desmedro de proyectos de largo alcance.

La meritocracia china, por el contrario, es la garantía de que solo podrán acceder al poder aquellos que estén bien preparados, los que pueden mostrar un *cursus honorum*, que se han formado paulatinamente, y ascienden por mérito propio, desde los cargos inferiores hasta llegar a los de más alto rango.

El sistema chino también tiene sus propios problemas, tan complejos como lo que le reprocha a la democracia. Pero sus críticas son útiles a la hora de elaborar una agenda propia, con relación a las falencias del sistema.

La crítica interna.

La crítica interna proviene de una concepción diferente de la democracia, que objeta ciertas instituciones de la democracia liberal y que se originan en una visión diferente de la realidad. La ideología, finalmente, se transforma en un sistema de interpretación de la realidad que condiciona sus acciones.

El surgimiento de una corriente en América Latina que también se considera democracia, pero no comparte los fundamentos de la democracia liberal, ha puesto en evidencia una crítica que podría considerarse interna al sistema democrático que se fundamenta en la soberanía popular.

Un diagnóstico sobre el estado de la democracia en la región debe partir aceptando la existencia de una grave situación de desigualdad económica y social, con grandes sectores marginados y excluidos de la vida comunitaria. Un nivel de desigualdad incompatible con una sociedad moderna y democrática.

Para el populismo, las instituciones liberales no son aptas para resolver el problema.

Asumiendo que la libertad individual es el valor protegido, el populismo argumenta que los sectores excluidos no están en condiciones de ejercerla plenamente, por falta de los recursos necesarios y, en consecuencia, el sistema no es justo.

Las instituciones del constitucionalismo liberal no son un instrumento adecuado para resolver este problema. Al contrario, son instituciones que, al limitar a las mayorías, consolidan los privilegios de la minoría. Por eso, un poder judicial como custodio de esa constitución tiende a cercenar los derechos de esa mayoría excluida. Para agravar más esa circunstancia, los jueces no tienen independencia de otros factores de poder reales, como los agentes económicos. La justicia alcanza así solo a las clases acomodadas, ya que los pobres no tienen el mismo acceso a la justicia.

Esta situación pone de manifiesto la malsana relación entre el poder y la riqueza económica, a la cual protege el sistema de democracia representativa, por su carácter contra-mayoritario. La democracia depende excesivamente de la capacidad económica y de los sectores empresarios.

Una muestra de la peligrosidad de un sistema como ese, afirman, es la concentración malsana de los medios de comunicación, que es también un factor distorsionante de la democracia.

La única solución posible a esta problemática es la existencia de un Estado fuerte, que haga suyos los reclamos de la mayoría y que facilite el acceso de todos al ejercicio pleno de la ciudadanía, sin que las instituciones artificialmente creadas por la concepción liberal, pueda condicionarlo. La concentración de poder, sostiene, es imprescindible para la reforma socioeconómica necesaria y especialmente para combatir al capitalismo, a quien el populismo odia.

Refiriéndose a América Latina, Enrique Krauze piensa que la democracia ha recorrido un camino suficientemente largo como para poder negarse a firmar su propia acta de defunción y que, si bien sus caídas han sido continuas y dolorosas, han estado lejos de ser definitivas. La circunstancia actual parece ser una de esas situaciones y su actualidad abre un gran campo de posibilidades para la discusión de la democracia, ya que, se alega, la ciudadanía quiere más democracia y no menos.

La aceptación general de la democracia como concepto muestra, como contrapartida, el bajo nivel de la calidad de las instituciones y, lo que es más grave, la falta de compromiso personal con el sistema y la ausencia de confianza en los elementos propios que el sistema requiere (como los partidos políticos, los órganos de justicia y los medios de comunicación). La desigualdad social, principal motor de las reivindicaciones populares, es siempre una amenaza latente a la continuidad institucional.

El gran peso de la experiencia negativa de una historia tumultuosa, producto de una falta de confianza y de resultados exitosos es una grave dificultad para el análisis objetivo. Todo esto genera un distanciamiento, una falta de participación y desinterés en la cosa pública, que afecta al sistema.

Un factor esencial será aprender las lecciones de este ciclo autoritario, que ha reflejado los problemas que tiene la región. Este ciclo no hubiera sido viable, si no hubiéramos cometido errores, tanto en los hechos como en la apreciación de la realidad de América Latina.

Los fracasos acumulados son significativos y no pueden atribuirse a un único gobierno, a un solo grupo o a un partido político determinado. El surgimiento del populismo lleva a preguntarse por las causas que lo originaron y con las fallas previas.

Está claro que no será posible emprender la re-significación de la democracia sin ser acompañados por quienes tienen una visión diferente y que se extiende a sectores muy amplios de la ciudadanía. Sin ellos no habrá reconciliación o acuerdo posible.

El relato propio del populismo sumado a la concepción de la política como una confrontación amigo-enemigo, ha producido una separación importante en la sociedad, en la que abrió una enorme grieta. Hay quienes están dispuestos a llevar sus argumentos más allá de toda razonabilidad y también quienes se le oponen con igual intensidad. Pero afortunadamente, mucha gente está entre ambos y dispuesta a escuchar. Un primer paso será rechazar las versiones simplistas y extremas que han alimentado el enfrentamiento: . Una cosa son las reales discrepancias producto propio de un conflicto real y otra es la exacerbación de las diferencias.

La oportunidad parece propicia para el diálogo y el debate en América Latina, después del freno que se le opuso al autoritarismo. La cuestión es ir al fondo del problema: discutir las falencias de la democracia y fortalecer su ejercicio.

Afortunadamente, la contienda reciente entre la democracia y el populismo se está resolviendo por una vía que es válida para ambas partes: las elecciones populares, que constituyen una base que es común a las dos y no por golpes de estado o enfrentamiento armado como fue en el pasado. Este hecho abre un camino para el diálogo que puede ser alentador. Lo que importa ahora es evitar que la sensación de derrota signifique para una de las partes un fortalecimiento para el aislamiento y para incrementar la resistencia, y para la otra, la solución total del problema. Por el contrario, debe ser considerada una ocasión para reflexionar. Para ambas partes.

Al haber superado el proceso por la vía democrática, podemos dejar atrás el trauma de la crisis y construir un poder sólido, con poderes fuertes, balanceados y consensuados.

Al alimentar el debate público sobre el problema institucional, se podrían proponer objetivos que consideren los problemas comunes y las posibilidades potenciales.

Sin embargo, hay una gran distancia entre identificar el problema y hacer algo al respecto. Un consenso en el diagnóstico no necesariamente produce un consenso en las soluciones ni sobre la pericia necesaria para llevarlos a cabo, pero es un terreno útil para la discusión y habrá que evitar que se planteen escenarios de imposible realización. Pensar cambios viables e ideológicamente neutros.

Para la búsqueda de consenso, habrá que partir de la premisa de que el diálogo presupone estar dispuesto a hacer concesiones: la política deja de existir cuando se la concibe con la lógica de un ejército en guerra. Los hechos recientes, como el acuerdo entre EEUU y Cuba muestran que se puede dialogar, concertar y discrepar sin necesidad de resignar los valores que cada parte sostiene.

Será necesario reconocer y considerar los argumentos de los otros, y estar dispuesto a concederles validez en el debate, para repensar los fundamentos institucionales, mejorando

la calidad de las decisiones y edificar una infraestructura fuerte y efectiva, mejorando la gobernabilidad democrática.

Siempre se pueden encontrar razones para odiar al capitalismo, pero también ha llegado el momento de reconocer su aporte en la creación de riqueza, y haber llevado al mundo, en algo más de dos siglos, a una situación donde la mayoría ya ha escapado del cepo de la pobreza y que ofrece al mundo una alternativa única para su desarrollo.

No tenemos muchas certezas sobre el mundo que viene. La percepción no siempre se corresponde con la realidad y seguramente, el mundo ya no será como solíamos soñarlo. El Estado ya no puede ser tan inactivo como lo reclaman los liberales, pero tampoco el socialismo duro ha conseguido probar la viabilidad del suyo.

Para imaginar un camino, debiéramos asumir que la contraposición de bloques ha quedado atrás. Pensamos distinto, pero debemos construir un futuro común, diluyendo el fuerte antagonismo entre unos y otros. Dicotomías como capitalismo y socialismo; comunismo y anticomunismo; izquierda y derecha ya no sirven como categorías para descifrar el mundo complicado que deriva de la unificación de la economía, producto de la globalización en curso.

Como dice Giuseppe Vacca, desde el marxismo : *“la fuerza de los hechos se abre camino a paso ligero, pero el proceso de reconstrucción de las categorías con que son pensados es mucho más lento. El que no se viera ni siquiera tentado a abandonar senderos trillados – agrega Vacca- estaría muerto intelectualmente”*.

Es la necrofilia ideológica, en palabras de Moisés Naim.

En la década de los 60, la moda intelectual intentaba predecir el futuro del mundo. Herman Kahn en su libro “El año 2000” preanunció el mundo a la vista de un inminente holocausto nuclear. Johan Galtung nos anunciaba las alternativas para la paz y la seguridad a través de cuatro caminos, como un futuro inmediato. Ya en los años 70 y 80, los Alvin Toffler y los John Neshbit describían las condiciones del mundo, a través de shocks del futuro que explicaban la trama política, económica y social.

El desarrollo del conocimiento en las últimas décadas, la aceleración exponencial hace imposible contar esfuerzos como esos, que contemple todas las variables para comprender el mundo que viene, tal como lo percibíamos. Ni siquiera está claro como preparar a las generaciones futuras, cuyo capital más importante será su versatilidad y capacidad de improvisar.

Mientras los países desarrollados ponen su energía en crear tecnologías que les permitan vivir mejor, América Latina está empantanada en discusiones acerca de un pasado, imaginado o real, que no ayuda a construir. Hay que asumir el desafío de crear, de descubrir, olvidarnos de los relatos y discutir ideas.

Habrá que abogar por modos de pensar el conflicto que contemplen la unidad en la pluralidad del género humano y la interdependencia, consecuencia inevitable de la globalización. Por supuesto, ello requerirá un esfuerzo autocrítico, dejando de lado la lógica de la confrontación que desterraba la búsqueda de un terreno común y nos obligará a entender, comprender y asimilar las razones del adversario.

En un libro reciente, Yuval Harari nos da elementos para ser más humildes y estar menos enamorados de nuestras ideas. Harari concibe a la humanidad como una evolución de las

ideas cognitivas, que permite agruparse a los individuos. Según explica, *la mayoría de las personas no pueden conocer íntimamente a más de 150 seres humanos...*, pero una vez que se cruza el umbral de los 150 individuos, las cosas ya no pueden funcionar de esa manera.

“Cómo consiguió el Homo Sapiens cruzar ese umbral crítico y acabar fundando ciudades que contenían decenas de miles de habitantes e imperios que gobernaban a cientos de millones de personas”, se pregunta. El secreto fue seguramente -afirma- la aparición de la ficción. Un gran número de extraños pueden cooperar con éxito si creen en mitos comunes”

De acuerdo con esta tesis de Harari, toda cooperación humana a gran escala se establece sobre mitos comunes que existen tan solo en la imaginación colectiva de la gente, como las iglesias, que se basan en mitos religiosos comunes. Nuestras “verdades” no serían más que meras opiniones basadas en construcciones humanas. Lo que cada grupo humano tiene por realidad está constituido por ilusiones que se ha olvidado que lo son por su uso reiterado y compartido.

Algo ya diagnosticado por Durkheim, que imaginaba a la sociedad como un haz de sentimientos que enlazaba a los distintos componentes, cohesionándolos.

Si esta tesis es aceptable, debiéramos otorgarle más crédito y valor a los otros grupos con otras ficciones y aceptar las debilidades de las propias. Sería un buen inicio para discutir las falencias de nuestra democracia. Es posible también que le estemos exigiendo demasiadas cosas a la democracia y que debiéramos ser más tolerantes con sus debilidades.

Es posible que la mejor manera de abrir el diálogo, sea a través del mundo académico. Ya Max Weber había constatado la diferencia entre los académicos y los políticos, distinguiendo entre la ética de la responsabilidad que guía a los políticos y que los hace responsables por las consecuencias que se originan en sus hechos y sus palabras, y la ética de la verdad de los intelectuales, que los libera de esa carga.

También el horizonte temporal es diferente para ambos: mientras los académicos pueden pensar y trabajar sobre plazos más largos, la metodología de la política prioriza los resultados a corto plazo.

En el mundo académico se valora más el disenso que en el mundo político, porque tiene un gran valor epistemológico, como sostenía Habermas, que presentaba a la democracia como un diálogo permanente que pone el acento en la discusión, en la forma en que se produce y en sus reglas y requerimientos mínimos.

En la discusión, los académicos tienen una tendencia más acentuada hacia la objetividad, si consideramos a la objetividad como la capacidad de ver la situación desde posiciones diferentes, sin que ello involucre a la neutralidad. Se puede ser objetivo sin ser neutro,

De esta manera, parecería natural que el diálogo se abra en el mundo académico, poniendo en la mesa aquellas cosas que condicionan nuestra visión de la democracia..

Como he dicho, hace más de 200 años, un grupo de hombres dio cabida al experimento político más importante y exitoso de la historia, creando un régimen que aun se mantiene con vitalidad. Un régimen que permite desde su creación convivir a visiones diferentes.

Quizás más que volver a Hamilton y Madison, se trata de encontrar nuevos Hamiltons y Madison, que puedan comprender la realidad actual y la interpreten. Que descubran qué preguntas necesitan responderse y adoptar nuevos modos de responderla.

Cádiz, 17 de mayo de 2016

Salón Regio del Palacio de la Diputación